

ANUNCIOS

PAGO ANTICIPADO  
 Anuncios: 5 cts. de peseta línea en la 1.<sup>a</sup> plana 25 en la 3.<sup>a</sup> y 50 en la 1.<sup>a</sup>—Esquelas mortuorias: 4 pesetas cada insercion de una en la 4.<sup>a</sup> plana, 10 en la 3.<sup>a</sup> y 25 en la primera = Comunicados, desde 1 á 25 pesetas línea á juicio del Director. A los Sres. suscritores se les hará la rebaja de un 25 p8 de los precios de la anterior tarifa.

Número suelto 10 céntimos.  
 Atrasado 25 "

# EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES.

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO.  
 Se suscribe en Alcoy en la Admon. de este periódico, San Mateo, 44, 3 días de dirigirá toda la correspondencia.

La suscripcion costará:  
 En Alcoy un mes 1'50 peseta  
 En la Península, trimestre. 5'25 "  
 En Ultramar, id. 8 "  
 En el Extranjero, id. 10 "

Número suelto 10 céntimos.  
 Atrasado 25 "

Año X REDACCION, CALLE DE SAN MATEO, 44. ALCOY, Martes 15 de Noviembre de 1887. ADMINISTRACION, CALLE DE SAN MATEO, 44. Núm. 2,943

## ES PRECISO

acudir á casa de Vicente Igual para comprar el verdadero espíritu de vino para refuerzo de los vinos, pues no hay otra fábrica continua que los confeccione con las condiciones, precios y clases que ésta los confecciona.

CALLE DEL VALL FUENTE DEL ORO

### Ingreso en el Banco de España.

Estando próxima á anunciarse la convocatoria para las oposiciones, hasta el día 20 de corriente se admiten aspirantes en la Academia preparatoria de D. A. Cabrero, S.ª Elen., 9, 2.<sup>o</sup> Honorarios 125 pesetas. P.º adelantado.

### IMPORTANTE

Todos los miércoles y domingos, en la plaza del Mercado y mesa núm 21, se espenderá carne de certero al precio de UNA PESETA SESENTA CENTIMOS el kilo.

## ATRÁS

LOS

### Aguardientes industriales.

En la fábrica de aguardientes de PEDRO GISBERT, recientemente instalada con todos los adelantos modernos, encontrará el público en general riquísimos aguardientes, egitim<sup>os</sup> de vinos. También hallarán los cosecheros buen alcohol, ó espíritu de vino. Tales productos son garantizados por su fabricante.

San Nicolás. 53 — ALCOY.

ALCOY, 15 DE NOVIEMBRE DE 1887.

## CUAL ES EL LIBERALISMO QUE ES PECADO

y cuál es el Liberalismo que no lo es.

V

Queda dicho ya, por qué motivo es de necesidad ineludible la existencia de la autoridad pública, cuáles son las razones que exigen su firmeza y estabilidad, como también el prestigio y magestad que la deben rodear; la conveniencia de las legitimidades y de los derechos hereditarios, el fundamento sobre que descansa el deber de la obediencia, las circunstancias que justifican la negacion de ésta, y cuándo pueden tener lugar la sedicion y la mudanza de las formas políticas; hemos interrogado al sentido común, y nos ha contestado manifestándonos su conformidad con lo que por nosotros ha sido enseñado; hemos deducido de aquí, que á la multitud es á la que atañe designarse sus imperantes, y al voto común ser co-

mo la base y fundamento de la pública autoridad, explicando á continuacion qué es lo que debe entenderse por el derecho divino de los que gobiernan, y señalando con precision y firmeza el punto desde donde se deriva el deber sacrosanto de la obediencia.

Para concluir con estas ligeras nociones de derecho público cristiano, que nos ha parecido de oportunidad acudir aquí, diremos alguna cosa sobre las formas del régimen político y sobre el pensamiento que abriga la Iglesia con respecto á ellas. Podrán convencerse de esta suerte todos nuestros lectores, pertenezcan á la clase que se quiera, de la gran diferencia que existe entre las enseñanzas serenas, prudentes y racionales de la Iglesia, la cual, dueña como es de las edades, pues que ha atravesado ya diez y ocho siglos y atravesará los que queden aún, ha de vivir bien con todas ellas; y así en medio de los cataclismos y mudanzas de imperios, tronos y dinastías, como en las circunstancias variadas, múltiples y diversas que sobrevengan en el mundo, ha de flotar por encima de todas las aguas; y como el sol, que siempre es el mismo, suceda lo que suceda entre los hombres, ha de brillar ella iluminando las edades y dorándolas con su propio resplandor; y las afirmaciones apasionadas é inconstantes de los hombres, que en momentos de efervescencia quieren rebajar lo eterno é inmortal al servicio de sus fines miserables y caducos, y pretenden justificar soberbias presunciones, torciendo la vara recta de la justicia y anublando el espejo límpido de la verdad.

¿Cuál es la mejor de las formas políticas? Entre los gobiernos monárquico, aristocrático y democrático, ¿cuál es el que reúne mejores condiciones para labrar la felicidad de los pueblos? ¿Por cuál de ellos se declara la razón?

Esta es la pregunta á que vamos á dar contestacion en el presente artículo.

La Iglesia nada ha establecido oficialmente sobre este punto, porque tampoco la razón puede establecer sobre el mismo cosa alguna en definitiva.

Todas las formas políticas ofrecen ventajas y desventajas. Monarquías nos presenta la historia llenas de poder, grandeza y majestad; y monarquías han existido tristes, desventuradas y ocasionadoras de profundas y lamentables corrupciones. Para muchos pueblos las luchas intestinas y la turbulencia propia de la forma republicana, han sido origen de una vitalidad asombrosa que los ha lanzado á la expansion, á la conquista, á la cumbre de la gloria en todos los órdenes y sentidos; al paso que muchas repúblicas han espirado rotas y destrozadas por el viento furioso de sus mismos desórdenes. Las aristocracias se han impuesto como una necesidad en diferentes ocasiones; y des-

pues han tenido que sucumbir por el impulso propio de las cosas. Para muchas repúblicas ha sido su áncora de salvacion la dictadura más despótica, especie de monarquía dura; y en no pocas naciones, gobernadas por monarcas absolutos, se ha hecho de notar cierta vitalidad y energia prodigiosa en la masa común, que por causa de la iniciativa particular y del desembarazo en los movimientos de la generalidad, más que monarquías han parecido democracias, y á esta democracia parece que se deba atribuir la gloria de la monarquía. En suma sobre este punto, nada se puede establecer en definitiva. Que los pueblos hagan lo que les convenga, atendido su carácter y sus necesidades. Ni la Iglesia, ni la razón, establecen en concreto cosa alguna.

Pero ¿y en abstracto? ¿La Iglesia ha formulado algun juicio sobre la mejor de las formas políticas? Ni por los Papas, ni por los Concilios se ha hecho declaracion alguna sobre el particular. Pero ¿y los teólogos? Estos sí. Y como son de tanta autoridad en la Iglesia los teólogos que han escrito sobre este punto; y como no son uno ni dos, sino muchos, y de vuelo muy encumbrado, casi podríamos aventurar que la doctrina de éstos es la que reúne en la Iglesia mayores simpatías. ¿Ha consignado algo Santo Tomás acerca de esto? Sí. Santo Tomás y su gloriosa descendencia se espresan unánimes en este asunto.

Santo Tomás de Aquino, dominico del siglo XIII, es una de las inteligencias más briosas que han honrado el Cristianismo y aún la raza de los hombres. Ni Aristóteles, ni Platon, ni ninguno de los modernos le superan. Es el primer maestro, y el capitán, y la gran lumbrera en asuntos así teológicos como filosóficos. La Iglesia le dá por sobrenombre el Doctor Angélico, porque entre las inteligencias creadas la del Angel es la más sublime.

Veamos ahora cuál de las formas políticas es reputada por Santo Tomás como la mejor.

Copiamos textualmente lo que dice. (*Suma. Prim. Sec. Quest. CV. art. 1.<sup>o</sup> corp.*) Lo que va entre paréntesis es añadido por nosotros para mayor inteligencia.

*Digo, que acerca de la buena ordenacion de los que gobiernan (principum) en alguna ciudad ó gente, dos son las cosas á que hay que atender. De las cuales una es, que todos (los miembros de la sociedad) tengan alguna parte en el gobierno (in principatu) pues por este medio se conserva la paz del pueblo, y todos aman tal orden de cosas y lo guardan, como se dice en 2 Polit. La otra cosa es, que se atienda á la especie de régimen, ó ordenacion de los principados (forma de gobierno) de la cual como sean diversas las especies, como enseña el filósofo en el 3 Polit, en prin-*

LXXVI.

DONDE COURTIN TOCA POR FIN CON LA PUNTA DE LOS DEDOS LOS CINCUENTA MIL FRANCO.

Todo lo que Courtin sabia por la carta de Petit-Pierre á Berta era que aquel aguardaba á ésta en Nántes, y nada más, pues ni en ella se citaba el punto de residencia, ni se indicaba el medio de reunirse con Petit-Pierre.

Sin embargo, el colono poseía un grave dato con el descubrimiento de la casa con dos puertas, y al principio tuvo la idea de continuar su espionaje, de seguir á Berta cuando esta se trasladara á Nántes como Petit-Pierre se lo prevenia, y sacar partido de la turbacion que en el ánimo de la doncella causaria la noticia del desenlace que iban á tener los amores de Mary y Michel, desenlace que él se proponia hacerla presentir segun su interés lo exigiera; más el labriego habia llegado á dudar de la eficacia de los medios que hasta entonces empleara, y comprendiendo que perderia sin remedio la última probabilidad de conseguir su objeto si la casualidad ó la vigilancia de los que iba á espiar burlaba una vez más su sagacidad y astucia, resolvió probar otro medio y tomar la iniciativa.

Estaba habitada la casa que por una parte daba al callejon sin nombre y por otra á la ca-

linal lugar están, sin embargo, el reino en el cual es uno el que gobierna, segun su virtud (excelencia ó valer); y la aristocracia, esto es la potestad de los más excelentes (optimorum) en la cual algunos pocos gobiernan segun su virtud. De donde resulta, que la mejor ordenacion de gobierno en alguna ciudad ó reino es aquella en la que es uno el que gobierna segun su virtud, el cual preside á todos, y bajo el mismo están sujetos algunos que imperan segun su virtud; y sin embargo, el principado de estos pertenece á todos; no solo porque pueden estos ser elegidos de toda la masa común, sino tambien porque son elegidos por todos. En esto consiste, pues, toda la organizacion (politia), compuesta de reino, en cuanto es uno el que gobierna; de aristocracia, en cuantos son muchos los que jercen el mando, segun su virtud; y de democracia esto es, de potestad del pueblo, por cuanto de entre el pueblo pueden elegirse los príncipes, y al pueblo pertenece la eleccion de los príncipes.

En otro lugar (Quest. XC. art. 3) hablando de las leyes humanas, vuelve el Santo á establecer la misma doctrina, enseñando que el mejor régimen político es aquel que se compone de monarquía, aristocracia, oligarquía y democracia.

Santo Tomás, pues, se declara por la monarquía templada, que puede denominarse constitucional, representativa ó democrática.

El P. Taparelli, quejándose de la injusticia con que han sido acusados muchos teólogos de la Iglesia, escribe estas palabras: *Por esta causa los autores escolásticos acusados, como sabemos, no de religion, sino de exagerado catolicismo ó papismo, juzgaron óptimo el gobierno templado, en cuyo número contaron el de la Iglesia. No busquemos, pues la causa de nuestros males y desventuras en la esencia del gobierno templado.* (1)

Entre las innumerables y oportunas citas que presenta Balmes para demostrar qué es lo que han opinado los teólogos sobre las formas de gobierno, transcribimos la siguiente del franciscano español Fray Juan de Santa María: notable cita, porque la obra de donde está sacada, fué dedicada al mismo rey en persona: *De suerte, que la monarquía, para que no degenera, no ha de ir suelta y absoluta, (que es loco el mando y poder), sino atada á las leyes en lo que se comprende debajo de ley; y en las cosas particulares y temporales al consejo, por la trabazon que ha de tener con la aristocracia que es el ayuda y consejo de los principales y sabios: que de no estar así bien templada la monarquía, resul-*

(1) Examen crítico del Gobierno representativo. Introducción, p. 5.

## Las lobas de Machecul.

—Sosiégate, hombre, dijo maese Jaime. ¿Qué me importa? ya sabes que nunca me entrometo en asuntos de familia. Volvamos á los nuestros: ¿qué deciais?

—Decia que no conviene dar el golpe en el meson.

—Lo daremos en el campo; pero falta saber donde, pues de seguro llegarán por dos caminos diferentes.

—Sí, más se irán juntos. Para regresar á su casa el alcalde seguirá el camino de Nántes hasta el Tiercet.

—Pues bien, embosquémonos en el cañaveral que hay junto al camino de Nántes.

—Corriente, ¿Donde nos veremos? Yo me voy de aquí mañana á la madrugada.

—Acudé á la selva de Machecul, encrucijada de los Raibons, dijo el amo de los conejos.

Prometió José no faltar, y la viuda le oyó ofrecer su casa á maese Jaime por aquella noche; pero el viejo chuan preferia á todas las casas del mundo las guaridas que tenia en las selvas del distrito, donde estaba más seguro, si no más cómodo.

Salió pues, y nada más se oyó en la casa de José.

tan grandes yerros en el gobierno, poca satisfaccion y muchos disgustos en los gobernados.

No hay necesidad de multiplicar las citas. Sabido es que la monarquía templada ha sido la que ha predominado en los buenos tiempos del Cristianismo. Si en todas las hermosas épocas del catolicismo dominante, escribe Taparelli, florecieron los gobiernos templados, no con menoscabo, sino con ventajas del orden social y del sentimiento religioso, condenar como esencialmente mala la forma mixta, es indicio de preocupacion... (1) Balmes no teme consignar que el advenimiento de las monarquías absolutas es obra é inspiracion del Protestantismo. Pero de esto hablaremos más adelante.

El gran pensamiento de la Iglesia en orden á las formas de gobierno parece estar hermosamente presentada en las siguientes palabras con que termina el Cardenal Gibbores, Arzobispo actual de Baltimore, su magnífica plegaria dirigida á Dios en favor de la República de los Estados-Unidos, en la gran fiesta nacional del Centenario de la Constitucion que se acaba de celebrar en dicha República, según lo que han traído los periódicos en estos dias: *Haced, Señor, ha implorado el Cardenal, que nuestra República, sin rivalen el mundo por su prosperidad material y crecimiento de poblacion, merezca de nuestra Divina Providencia ser sostenida en el modo y medios de conservar su libertad exenta de licencia y ejercitar el derecho de autoridad sin despotismo.*

Esta es la fórmula: *libertad sin licencia, autoridad sin despotismo.* Por estas dos cosas ha luchado la Iglesia en todo tiempo: y si en los tiempos modernos la hemos visto mirar á los revolucionarios con ceño adusto, con ceño adusto también miró á los monarcas omnipotentes de los pasados tiempos, contra los cuales libró no pocas batallas en defensa de los pueblos.

Finalmente, por no alargar más este asunto, copiamos las siguientes hermosas palabras de Balmes: "En las formas políticas no hay nada que sea esencial á la religion; todas le ofrecen sus inconvenientes y sus ventajas. La proteccion de los reyes absolutos le producen un bien, cual es el ampararla contra los perturbadores violentos; pero esa misma proteccion degenera en usurpaciones escandalosas: testigo al abuso que se ha hecho de las regalías. La tolerancia de las formas libres la daña con la licencia que extravía las ideas y corrompe las costumbres; pero en cambio la deja más expedita en el ejercicio de sus funciones augustas."

De todo lo que hemos expuesto en estos tres artículos se habrá podido colegir por dónde soplan los vientos en las altas regiones de la Iglesia: y esto para que nos abstengamos de emitir ningún juicio temerario sobre los hombres de determinadas ideas, y de motejar á nadie con el sambenito de liberal, solo por sus aficiones á estas ó á las otras libertades públicas. La conveniencia ó no conveniencia de tales ó cuáles libertades defiéndanse en su terreno propio. Hay libertades políticas que en el actual orden de cosas pueden muy bien ser consideradas como inconvenientes. A los defensores de ellas tratáseles de ilusos é inconsiderados, de aturdidos ó livianos; pero no se dé más trascendencia á la acusacion: así como, si parece á alguno que se debe retroceder, por interés del *bonum commune*, á otro orden de cosas más restringido, considere que éstas son cosas que Dios ha entregado á las dispu-

(1) Id.

del *Alba* para que le diesen caballos, adivinó que eran una consigna, y dijo:

—¡Aguardad, aguardad! Cuando he dicho que venía de Touvain, era para asegurarme de que estabais en el secreto. Nunca se toman bastantes precauciones ¡qué diantre! Ahora bien, sabed que no vengo de Touvain, sino del sud.

—¿Y á donde vais? continuó su interlocutor sin abrir una línea más la puerta.

—¿Adónde quereis que vaya sino á Rosny, viniendo del sud?

—En buen hora, respondió el doméstico; habeis de saber, amigo de mi alma, que aquí nadie entra sin enseñar la patita blanca.

—A los que todo lo tienen blanco poco les cuesta, dijo Courtin.

—Bien, bien, respondió el hombre, especie de bajo breton que tenía un rosario en la mano.

Y como Courtin había respondido según la consigna á las preguntas hechas, introdujole con cierta repugnancia en una piececita, y mostrándole una silla, le dijo:

El señor está ocupado, y os llevaré á su presencia tan pronto como haya despedido á la persona que está en su despacho. Sentaos pues, á menos que tengais el medio de pasar el tiempo de un modo mas provechoso.

Habíase Courtin figurado que la casa estaria ocupada por algun agente subalterno de quien

tas de los hombres, y en tal concepto disputélas; pero sin querer tomar como arma de batalla la fé y la revelacion.

Guárdense también las lenguas viperinas de insultar á los Obispos, porque éstos se niegan á obrar en favor de determinadas presunciones, y porque declaran que ciertas ideas, aunque se llamen Liberalismo, no pertenecen al Liberalismo reprobado por la Iglesia. Estas declaraciones de los Obispos no son una novedad, sino una repetición de las enseñanzas más antiguas, que están muy conformes con la naturaleza de las cosas y brotan de ellas mismas. "El derecho de soberanía, en razon de sí propio, no está vinculado á tal ó cual forma de gobierno: puede escoger y tomar legítimamente una ú otra forma política, con tal que no le falte capacidad de obrar eficazmente al provecho comun de todos;" se ha escrito en la Enciclica *Inmortal*.

Si una agrupacion política cualquiera, creyendo ser intérprete del voto nacional, y juzgando que las necesidades públicas reclaman el planteamiento de determinados ideales, que juzga factibles, aunque en sí sean peligrosas, los plantea, podrá denominarse á esa agrupacion política, trastornadora, insensata, incurra en el pecado de presuncion y atolondramiento; pero no se la denominará reo del pecado de Liberalismo; porque de todas las cosas que más arriba hemos apuntado, tan solamente es Liberalismo dejar de reconocer en los que gobiernan, la representacion de Dios y negarles la debida obediencia por presunciones injustificadas y cálculos ambiciosos. El orden social exige la obediencia, y por lo tanto la exige Dios.

En otra cosa más alta y trascendental, que en esto de libertades políticas, debe consistir el Liberalismo: en otra cosa que abarque y comprenda á todos los prevaricadores, ya se llamen súbditos ó reyes; monárquicos ó republicanos, partidarios de lo antiguo ó secuaces de lo moderno; en otra cosa que hiera directamente á Cristo, destruya el concepto de la revelacion y aniquile los frutos que de ella ha reportado la humanidad.

Y para que los temerosos de Dios y los hombres que deseen tener ideas claras sobre estas cosas, sepan á qué atenerse, y no andemos todos divagando en el asunto del Liberalismo sin tener sobre él un concepto preciso que nos sirva como de punto de partida en nuestros discursos; y evitemos que algunos hombres ambiciosos y desatentados engañen nuestra buena fé, aprovechándose de la oscuridad y confusion de nuestras ideas, y lancen al pueblo cristiano, amigo sincero de la Iglesia, á una lucha indiscreta, temeraria é infelicitosa, que no es la que corresponde y conviene á los intereses de la Religion, en los artículos siguientes, según la escasa medida de nuestra capacidad, definiremos y retrataremos el verdadero Liberalismo, siguiendo en esto, como hasta aquí, los conceptos y las enseñanzas de los escritores más caracterizados: pues en esto nada ponemos por nuestra propia cuenta, á no ser la forma en que lo tratamos, y las reflexiones ó deducciones que nos ofrece la doctrina.

JOSÉ GIBBERT, PERO.

### Interesante al comercio

Creemos de mucha utilidad reproducir el siguiente documento que ha dictado el Ministerio de Ultramar:

*Circular*.—"El art. 50 del contrato celebrado con la Compañía Trasatlántica española en 17 de Noviembre de 1886, le impone la obligacion de que todos sus agentes estén provis-

confiaba recabar las noticias que había menester, bien por astucia, bien por cohecho; y al oír que el doméstico hablaba de introducirle á presencia de su amo, conoció que el caso era mucho mas sério, y que debía forjar un cuento para acudir á las exigencias de la situacion, renunciando desde luego á interrogar al criado cuya grave y austera fisonomía denotaba ser la de uno de los fanáticos acérrimos que todavía se encuentran en la península céltica.

Comprendiendo pues el colono de qué modo debía portarse, tomó una actitud humilde y edificante, y dijo:

—Sí, aguardaré á que el señor haya terminado, y orando aprovecharé el tiempo. ¿Puedo tomar uno de esos breviaríos? preguntó indicando los volúmenes que sobre la mesa estaban.

—No toqueis esos libros si tan santas intenciones abrigais, respondió el breton, pues son profanos. Voy á prestaros mi Ejercicio cotidiano, continuó el doméstico sacando del bolsillo de su bordada chupa un librito cuyas tapas y corte estaban mugrientos por el uso y el tiempo.

Y en el ademán que hizo para llevar la mano á la faltriquera descubrió el campesino la reluciente culata de dos pistolas atravesadas en su ancho cinto, y alegróse infinito Courtin de no haber atentado á la fidelidad del breton, por parecerle hombre capaz de responder con alguna puñalada.

tos de muestrarios de productos de la península y sus posesiones de Ultramar y de notas de precios de los mismos.

El propósito á que responde este precepto, es el de dar á conocer las mercancías españolas, su coste y la manera de adquirirlas, para aumentar nuestro comercio, dando así impulso á la agricultura é industrias nacionales; y á fin de que pensamiento tan importante sea desarrollado como es debido y alcance todo el buen éxito que merece, encarezco á V. S. que por todos los medios de que dispone, y anunciándolo en el *Boletín Oficial* de esa provincia, haga saber á cuantos se hallen interesados en el creciente y rápido desenvolvimiento de los intereses nacionales, los beneficios que de seguro les reportará lo establecido en el mencionado artículo, con el objeto de que los comerciantes é industriales, penetrados de la facilidad que se les presenta para dar salida á sus productos en nuevos mercados, formen y remitan á las Delegaciones de la Compañía en los puertos de salidad y donde hagan escalalos buques, conforme á los itinerarios, los muestrarios de que va hecho mérito, con notas de sus precios; en la inteligencia de que los gastos que ocasione su conduccion hasta el punto en que los capitales de los vapores se hagan cargo de ellos, serán abonados por los remitentes, y á partir de él hasta los de su destino, de cuenta de la mencionada Sociedad.

De real orden lo digo á V. S. á los efectos indicados, reiterándole la importancia del servicio que por la presente disposicion se le encomienda. Madrid 4 de Agosto de 1887.—*Balaguer*.—Señor Gobernador de la provincia de....

#### Artículo 50 que se cita.

Art. 50. La Compañía se compromete á montar un servicio relacionado con todas las líneas regulares extrangeras, que por la vía mas rápida posible le permita expedir pasajeros y dar conocimientos para todos los puertos del mundo visitados por líneas marítimas regulares.

Todos los agentes de la Compañía, que serán españoles, estarán provistos de muestrarios y de productos de la Península y sus posesiones de Ultramar y de notas de precios de los mismos.

Estos muestrarios serán suministrados por el Gobierno á la Compañía.

Los agentes estarán obligados á efectuar, al tipo y condiciones usuales, el seguro de las mercancías de cuya conduccion se encargue la compañía; á transmitir á los productores de los géneros que aparezcan en los muestrarios los pedidos de los mismos que se les dirijan; á gestionar el reembolso del importe de los géneros vendidos, dentro de las condiciones de cambio mas ventajosas para el productor.

El concesionario quedará en libertad de adoptar las precauciones que considere necesarias para precavense de la falta de solvencia en que pudieran incurrir las personas con quienes trate.

Los agentes deberán hacer llegar á la compañía, y ésta al Gobierno, cuantas noticias juzgen conducentes al desarrollo de la produccion nacional.

En el trasporte de mercancías, el concesionario concederá la preferencia, en iguales condiciones, á los embarques del comercio español, siempre que el pedido de hueco haya sido hecho á sus agentes con la anticipacion debida, dentro de los plazos que el contratista señala.

—Gracias, dijo recibiendo el libro y arrodillándose con tanta compuncion, que el breton edificado se quitó el sombrero, santiguóse, y cerró poquito á poco la puerta para no distraer de su meditacion á tan santo hombre.

En viéndose solo, si bien experimentó el colono la necesidad de examinar minuciosamente la estancia en que se hallaba, contúvole el temor de que le observaran por el ojo de la llave, y permaneció como absorto en sus oraciones.

Sin embargo, al paso que rezaba á media voz, Courtin lo miraba todo con disimulo. La piececita en que se hallaba tendria unos doce pies cuadrados, y separábala de otro cuarto un tabique con una puerta; componian su ajuar modestos muebles de nogal, y recibia luz por una ventana que daba al patio y cuyos cristales inferiores estaban guarnecidos de un finísimo enrejado de alambre pintado de verde, el cual impedía que de fuera pudiesen ver quién se hallaba dentro.

Escuchó por si oía algun rumor de voces; mas sin duda se habian tomado bien las precauciones, pues aunque Courtin aplicó sucesivamente el oído hácia la puerta de comunicacion y á la chimenea junto á la cual estaba arrodillado, no percibió el mas leve ruido.

Al inclinarse á la chimenea para escuchar, vió el labriego en medio de la ceniza un monton de papeles estrujados y dispuestos á ser

### Noticias generales.

En Menjibar un padre y un hijo han terminado una boda estos dias de un modo singular. El padre dió una fenomenal paliza á la madre de la novia, y el jóven dispersó á los concurrentes á tiros. Los dos están procesados.

El jueves por la tarde ocurrió una sensible desgracia en Alcira. Cuatro niños, pues el mayor apenas contaba trece años, salieron á cazar por la partida de la Equinencia. El que llevaba la escopeta iba delante y los tres restantes juntos detras; y al ser avisado por éstos de que le tirase á un pájaro que se hallaba parado en una morera, se volvió con tal rapidez, que se le escapó el tiro, matando en el acto á uno de los niños é hiriendo mortalmente á otro, que falleció á las pocas horas, resultando también herido el tercero, que ha perdido el ojo izquierdo.

En la noche del dia 7 ocurrió en Lóndres una sangrienta riña entre varios marinos españoles y un grupo mucho más numeroso de ingleses.

Hallábanse aquellos en el Asilo de marineros donde se alojan, cuando se vieron de pronto atacados á botellazos y á pedradas por una turba de gente de mal vivir.

Entónces los españoles echando nano á sus navajas tomaron á su vez la ofensiva, poniendo en dispersión á los agresores.

El resultado de la agresion fué un inglés muerto y cuatro gravemente heridos.

La policia acudió al ruido y logró prender á cuatro de los marineros españoles.

*Odógrafo*.—Se denomina así un nuevo aparato destinado á medir la velocidad del hombre en su marcha, cuando esta se estudia bajo cualquier fin puramente científico: al efecto, el hombre conduce una especie de carretilla, cuya rueda motora, accionando sobre una biela, mueve por el intermedio de una serie de engranajes bien combinados, una banda de papel sin fin, con una velocidad dependiente de la rueda motora citada; sobre esta banda se aplica un lápiz sujeto á una cinta también sin fin, señalando naturalmente una línea que acusa todas las incidencias en la marcha del hombre, su paso más ó ménos acelerado, sus paradas etc., etc., de lo cual puede obtenerse algun beneficio para los estudios fisiológicos sobre la vida humana. El aparato, como se comprende, aplicase de igual modo á la marcha de los animales y aun la de toda clase de máquinas.

### Apuntes locales y regionales.

Hay necesidad de que el comercio en general y los vinitores en particular, se convengan de que el afán de desmedido lucro, es lo que en primer término provoca la paralización de los negocios. Cuando la competencia extrema los precios, acudir á la sofisticacion de los productos como recurso comercial, es la peor de las medidas porque los resultados de ella á todos perjudican, sin lograr más que un momentáneo y pasajero beneficio personal.

Por el comisionado ejecutivo de la empresa arrendataria del contingente provincial, expedido contra el ayuntamiento de Tibi, han sido embargados los fondos de aquel municipio.

Ha sido aprobada la cuenta de los bagajes suministrados por el ayuntamiento de esta ciudad en el cuarto trimestre del año económico de 1886 á 87.

entregados á las llamas. Tentáronle, alargó insensiblemente el brazo, y apoyando la cabeza en la campana, recogió uno por uno todos los papeles; desdoblólos sin dejar su postura, cierto de que la mesa colocada en medio de la estancia bastaba para encubrir completamente todos los movimientos que hacia, dado caso que le estuvieran observando.

Había ya examinado y desechado muchos que ningún interés le ofrecían, cuando al dorso de un papel que solo contenía notas insignificantes, vió algunas líneas de letra elegante que le llamó la atencion, y leyó estas palabras:

"Si os molestan, venid en seguida; por encargo de nuestro amigo os participo que podéis disponer de un cuarto en nuestro asilo."

La esquila llevaba la firma de *M. de S.*

Sin duda la había escrito Mary de Souday. Metiósele Courtin en el bolsillo comprendiendo la importancia de semejante dato, y por las cuentas que entre los demas papeles halló, supo que el morador de aquella casa estaba encargado de pagar los gastos de Petit-Pierre.

Oyendo en esto rumor de voces y pasos en el corredor, llegóse á la ventana y vió que el lacayo acompañaba á la puerta á un hombre, quien antes de salir plegó un ancho talego vacío y guardólo en la faltriquera.

Courtin conoció á maese Lorient.

—¡Hola! ¡hola! dijo jesé también, y les tra

Por el juzgado de instruccion de Novelda, se llama á los herederos de José Bello Moya y Teresa Lopez Azorin.

Se encuentra vacante la Asesorería de marina del distrito marítimo de Altea.

Cortamos de nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano*:

"Sabemos que en la villa de Torrente ha sido analizada una partida de vinos que un cosechero del mismo pueblo consignó á un comerciante del Grao, y que le fué devuelta, resultando del exámen que contiene materias que la legislacion considera nocivas para la salud.

Como medida preventiva, la alcaldía ordenó el cierre de la bodega del cosechero, sellando además las pipas y tomando todas las precauciones para que no se pueda expender aquel líquido.

Aplaudimos en nombre del público el celo demostrado por la alcaldía de aquella importante poblacion, porque á la par que evita así los efectos desastrosos que en la salud causan los vinos adulterados, deja en su lugar el justo crédito de nuestros caldos."

Se ha dictado una circular dirigida á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, para que se sirvan facilitar el pedido de cédulas para el próximo censo.

Ha sido jubilado, á su instancia, el registrador electo de Belmonte D. José María Alonso que hasta poco desempeñaba el registro de Albaida.

Por el ministerio de Fomento se ha solicitado franquicia para la correspondencia oficial de las Escuelas Normales de maestras y maestros.

Dicen de Alicante:  
"Adelantan rápidamente los trabajos que está llevando á cabo la comision de ingenieros ingleses venida para estudiar el proyecto de traida de aguas á esta capital, procedentes de los pozos artesianos de Sax.

Segun todas las probabilidades, la construcción del canal del Cid será un hecho en plazo relativamente corto, viniendo á realizar la verdadera regeneracion de Alicante."

En la carretera provincial del Barranco de la Batalla á Villajoyosa y trecho hasta Penáguila, existen serios peligros para los viandantes y en especial para la carretería por la falta de pilones y pretilos en puentes, alcantarillas y otros sitios en que pueden despeñarse con facilidad los carruajes á poco que se devien, cosa hasta fácil dada la estrechez de la carretera.

En algunos puntos existian antes las indicadas obras de resguardo y defensa, pero han ido desmoronándose ó cayendo, y como no se ha cuidado nadie de la reposicion, ya no queda más que sombra de lo que fueron.

Esperamos que la Diputacion provincial se fijará en el asunto antes de que haya que lamentar alguna desgracia.

Como hemos hecho con los otros artículos publicados por nuestro colega *La Revista de Alcoy* sobre "Cual es el Liberalismo que es pecado y cual el que no lo es," reproducimos en el presente número el artículo quinto de la serie, inserto en *La Revista* del sábado y tan notable como sus precedentes, por cuya razon recomendamos su lectura.

El arrendatario del contingente provincial anuncia queda abierta la cobranza del cupo correspondiente al segundo trimestre del actual año económico.

La comision de químicos nombrada por el Gobierno para que propusiera la sustancia que ha de emplearse en el reconocimiento de los alcoholes é inutilizacion de los que sean declarados impuros. se reunió el miércoles, dejando acordado el empleo de la potasa cáustica y del ácido clorhídrico en el primer caso, y el del petróleo para proceder á la inutilizacion.

En nuestro número próximo transcribiremos integra la Real Orden sobre semejante particular.

Para cubrir la vacante que deja el diputado provincial D. Cristóbal Salvá, de la Junta de agricultura, industria y comercio, ha sido designado el vocal de la permanente don Francisco Alonso.

El sábado 1.º del mes de octubre fueron robados los siguientes billetes del Banco de Inglaterra:  
10 billetes de 100 libras, números 38.845 al 38.854 inclusive, de fecha 16 de abril de 1887.  
10 billetes de 50 libras, números 81.407 al 81.416 inclusive, de fecha 16 de marzo de 1887.  
300 billetes de 5 libras, números 90.701 al 91.000 inclusive, de fecha 23 de mayo de 1887.  
100 billetes de 5 libras, números 61.151 al 61.350, de fecha 24 de mayo de 1887.

Todo el que comunique alguna noticia que dé por resultado la detencion y prueba de la culpabilidad del ladrón ó ladrones, recuperando dichos billetes, recibirá 300 libras esterlinas ó una parte proporcional á la cantidad recuperada, si facilita los informes dentro de los tres meses á contar desde el día de la fecha.

Se comunicarán las noticias á los señores Mullen y Bosanquet, Procuradores, 11, Queen Victoria Street, London E. C., encargados de pagar el importe de la recompensa ofrecida, ó al Inspector derective departamen City of London, Police, 26, Old Ceury. Lóndres E. C. 3 de octubre de 1887.

Todo descubrimiento que se haga se pondrá en conocimiento del Gobernador de la provincia.

La vendimia en Valdepeñas vá tocando á sus fines. Las excesivas y continuas lluvias han hecho se pierda algun fruto, aunque poco; en su mayoría la uva se ha recolectado en un completo estado de sazón.

Segun los pesamostos, la uva blanca tiene una densidad oscilante en los 12 y 14, y la tinta entre 16 y 17.

La fermentacion va tomando incremento, y se espera una buena cosecha de vinos, dada las condiciones en que ésta se efectúa.

Son pocas; muy pocas las negociaciones que se hacen con los forasteros. La uva que en general se pisa es de aquel término, siendo muy contadas las bodegas en las que se compran algunas cargas.

Su precio es de 2 y 1/2 y tres reales la uva blanca, y 4y 5 la tinta.

Durante la epidemia de viruela que ha reinado estos últimos meses en Penáguila, se ha observado que todos los fallecidos de dicha enfermedad estaban sin vacunar, y todos los que han sido afectos de la dolencia y se hallaban vacunados se han sustraído á los efectos mortíferos del mal.

Esto demuestra una vez más la necesidad de vacunarse y y revacunarse, único medio, segun autorizadas opiniones facultativas, para acabar con la epidemia variolosa que tanta extension y desarrollo vá tomando.

TEATRO PRINCIPAL.

Dos representaciones lleva en el Teatro principal *La Gran Via* y otros tantos llenos completos ha obtenido la Empresa... y los que tendrá, pues la popularísima zarzuela es tan atractiva y su música tan agradable, que creemos no ha de quedar nadie en Alcoy que no vaya á verla, aunque no sea más que una vez.

La obrita ha sido ensayada con singular esmero y su interpretacion deja muy poco ó casi nada que desear, aunque no podamos decir otro tanto del decorado, salvo el bonito telon del final, que, si bien representa la Puerta del Sol *mutatis mutandis*, puede pasar por Gran Via á los ojos de los que no han estado en la villa del oso y del madroño, y donde no hay lomo de todo como.

Lo mismo que en Madrid y en todas partes donde se canta la obrita, el público se permite el lujo de una representacion doble, haciendo repetir casi todos los números musicales y algunas escenas. Y aun hay muchos á quienes les sabe á poco.

En la representacion se distinguen todos los artistas; pero más especialmente la Sra. Echevarría (Plaza de la Cebada, Barrio de las Injurias y la Lidia) y Srta. Maravillas (La Menegilda y *El Eliseo*) y los Sres Gallo (Caballero de Gracia), Zori (Rata 2.º y Barrio del Pacífico), Eliseo (Rata 1.º y Comadron), Sanjuan (Rata 3.º) y Gallo (M.) (Tío Jindama). Los demás artistas bien y los coros, especialmente el de niños inmejorables.

Como indicamos al principio, hay obra para rato.

Anoche hubo funcion extraordinaria á beneficio del público, con rebaja de precios.

Se puso en escena el drama en cuatro actos: *Bienaventurados los que lloran*, y el juguete cómico-lírico: *Niña Pancha*.

Esta noche no habrá funcion.

Registro civil.

Relacion de los nacidos y difuntos inscritos en los libros oficiales el día 12 y 13 de Noviembre de 1887:

NACIMIENTOS.

Día 12.—María Gisbert Llacer, San Antonio 43.

Día 13.—Ninguno.

DEFUNCIONES.

Día 12.—Rafael Barbera Gras, de 3 años y medio, S. José 62.

Ricardo Peidro Garrigós, de 6 años, Hospital.

José Seguí Juan, de 60 años, Virgen María 20.

Dolores Monerris Terol, de 73 años, Santa Rita 14.

Rafael Cortés Navarro, de 1 año, Algezares 10.

Día 13.—Teresa Sempere Moltó, de 70 años, Riquer bajo.

Correspondencia de Madrid.

13 de Noviembre de 1887.

Día de mucho, vispera de nada. Ayer las impresiones sobre el inesperado cambio de puestos entre los Sres. Leon y Castillo y Albareda, los ecos de los discursos pronunciados en el *meeting* del teatro del Príncipe Alfonso, los comentarios entre burlescos y desdeñosos de la gente política, á las amenazas y genialidades pronunciadas con ademán solemne en el Circulo de los Sres. Lopez y Romero. Hoy calma completa, carencia de noticias políticas, convencimiento profundo en todas partes de que la gestion del Gabinete liberal no tropieza con obstáculos serios ni en los esfuerzos de la oposicion ni en la actitud de sus principales amigos, á quienes la mala voluntad del adversario presenta siempre en disidencia, sin que jamás se confirmen los bien intencionados rumores que relativos á esas supuestas disidencias aparecen y desaparecen periódicamente en los círculos frecuentados por los políticos y en las columnas de los periódicos.

Solo se hablaba á primera hora del último telegrama de Puerto-Rico, en el cual se ocupaba ya la gente ayer á última hora. Viene dirigido á los diputados autonomistas Sres. Labra y Vizcarrondo; no trae ni fecha ni firma, y me guardo por lo tanto, muy bien de dar entero crédito á los escándalos por denuncia; pero el hecho solo de su existencia demuestra una vez más el buen acuerdo con que el Gobierno, ante el sesgo que han tomado estos asuntos de Puerto-Rico, ordena la venida á Madrid del señor general Palacios á fin de oír de sus labios la verdad de lo acaecido y de sacar de entre sus papeles pruebas evidentes de que no es cierto cuanto contra él se dice.

Hé aquí el despacho á que vengo refiriéndome y que ha sido expedido en Saint-Thomas:

"Coincide informacion gubernativa sobre atropellos Cepeda con terribles componentes Mayagüez.—Bárbaro estropeo Nadal norteamericano.—Terror produce suicidio Cedillo.—Tres conatos más suicidios en presos, temiendo ser componteados.—Junta autoridades Mayagüez impiden continúe persecuciones.—Ponce numerosos componentes hacienda Caño Verde.—Braceros refugiados montaña.—Algunos súbditos ingleses componteados.

"Informe fiscal Audiencia inexacto.—Reclamen expediente informacion.—Comandante militar niega entrada cárcel abogados, notarios, procuradores.—Cosecha perdida.—Pris arruinado.—Remedio llegará tarde.—Ultima hora Gallart nombre gobernador propuso varios autonomistas confesion conspiracion disolucion partido y perdonarán.—Todos consultados desecharon indignados. Seguida presos embarcados vapor guerra, suponemos capital.—Tenemos vidas presos.—Gobernador hidrófobo cometerá mayores atrocidades—Urge relevo cable, tomando precauciones para evitar efectos despacho."

La cuestion suscitada en la Cámara de diputados de Francia, con motivo de la cuestion Grevy-Wilson, continúa, sobre poco más ó ménos, en el mismo estado que ayer.

Hay, sin embargo, un pormenor que pudiera muy bien aumentar la gravedad de este asunto, arrojando sobre el yerno del presidente Mr. Wilson toda la responsabilidad que los diputados radicales y los periódicos monárquicos de Paris pretenden exigir al pariente de Mr. Grevy. Nos referimos á haber sido hallado por Mr. Nadaud, *questeur* de la Cámara, hasta 116 pliegos de papel de cartas con idéntica marca al empleado en las cartas presentadas como de Mr. Wilson; papel que fué fabricado en 1884.

Tambien Mr. Maillefen ha enseñado en la Cámara una carta escrita en 1881, en papel de diputado, que tiene análoga marca.

Aunque el escándalo parece haberse modificado un tanto, presentándose en forma ménos violenta, se cree que esto es debido tan solo á la informacion abierta por la misma Cámara sobre la cuestion Caffarel, siendo probable que cuando esta termine, mañana regularmente, volverá á suscitarse, pasando del estado en que hoy se encuentra al violentísimo de los pasados días.

Nada se sabe depositivo sobre la dimision de Mr. Grevy, si bien muchísimos políticos insisten en que el actual presidente presentará la renuncia de su alta investidura en no lejano plazo.

Las noticias sobre la salud del *Kronprinz* no mejoran en lo más mínimo, por desgracia. Por el contrario, el parte oficial insertó ayer en el *Diario Oficial del Imperio*, que se publica en Berlin, ha producido, segun vemos en telegramas de *El Imparcial*, terrible ansiedad en Alemania. Dice así:

"Las noticias de San Remo no permiten ya desgraciadamente tener duda alguna de que la

enfermedad que padece el príncipe imperial es con efecto de naturaleza *Carcinomaosa*.

Cuanto á los médicos que asisten al príncipe parece que el doctor Schroeter declara que el tumor es canceroso. Propone que se haga al príncipe la traqueotomía y que se le extirpe por completo la laringe, operacion peligrosísima. Añade que con solo la traqueotomía y sin extirpar la la-ringe puede prolongarse la vida del príncipe tres ó cuatro años.

El doctor Morell Mackenzie se ha pronunciado contra la extirpacion de la laringe, temiendo que el príncipe sucumba durante la operacion. El doctor inglés espera que con la traqueotomía se podrá prolongar año y medio la vida del príncipe, pero no más.

El doctor Krause propone tambien la traqueotomía.

Todos están de acuerdo en que se debe operar, pero no en estos momentos.

*Le Temps*, de París, ha publicado un telegrama de Berlin, asegurando que el estado del príncipe es tan grave que se ha renunciado á la operacion, porque esta carecería de posibilidad de buen éxito.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—San Eugenio.  
SANTO DE MAÑANA.—San Rufino.

Telégramas.

Berlin 13.—La nueva junta de médicos que se ha celebrado ayer en San Remo para tratar sobre la enfermedad del príncipe Imperial ha resultado favorable á la opinion emitida por el Doctor Mackenzie relativa á que el ilustre enfermo tenia una carcinoma en la laringe atacando la afeccion cancerosa á muchos puntos. Por este motivo la operacion se hace indispensable y así le fué comunicado al paciente el que desde luego se niegaen absoluto á ser operado.

Paris 13.—El asunto Wilson en la cuestion de las condecoraciones se complica. Resulta que el papel en que fueron escritas las cartas de Wilson á Mdmms. Limouzia y Rattazzi no fué fabricado en el año que declararon sus peritos sino en el que se llevó á efecto el comienzo del negocio. Con este motivo monsieur Grevy padre político de Wilson, está visiblemente contrariado y hasta circulan rumores de que tiene el decidido propósito de presentar la dimision de la presidencia de la República.

Roma 13.—El Sr. Crispi reunirá en breve á sus compañeros con el objeto de acordar la forma en que Italia concurrirá á la exposicion universal de Barcelona.

Madrid 13 (8'25 n.)—Bolsin de la tarde.—Madrid contado 66'10.—Fin de mes 66'05.—Barcelona Interior 65'95.—Exterior 67'40.

Cogida de Frascuelo.

El parte facultativo sobre la cogida del afamado diestro dice así:

"Salvador Sanchez Frascuelo tiene una herida transversal en la piel de la parte inferior del vientre y lado izquierdo de ocho centímetros de longitud, habiendo penetrado subcutáneamente de abajo arriba, hasta la costilla del mismo lado fracturando esta en la union el servicio anterior con los dos tercios posteriores, cuya lesion le impide continuar la lidia." El diestro fué alcanzado al levantar la cabeza el primer toro de Hernandez, despues de la cogida Salvador se levantó cojió los trastos y dirigiéndose al toro le dió otra estocada, siendo retirado á la enfermeria. El Bebé fué alcanzado tambien por otro toro al hacer una suerte, siendo volteado sin consecuencias.

Madrid 13 (4'55 t.)

Esta tarde se ha celebrado el banquete con que la comision organizadora de la velada ha obsequiado á los representantes de las provincias. El acto ha revestido importancia, porque en él ha quedado hecha la union de los republicanos. El Sr. La Hoz ha dicho que nada unirá en política á los progresistas y federales, despues que sentada la especie de que todos los republicanos una vez conseguida la república cada uno pretende hacer su política.

Madrid 13 (11'15 n.)

Esta mañana se ha verificado una manifestacion pacifica de obreros en número de 500. Pretendieron ver al Sr. Sagasta y despues lo verificaron con el Sr. Abascal, á quien dieron gracias por la proteccion que demuestra hácia la clase obrera.

Ha llegado el Sr. Albareda, á quien le han recibido los individuos del Gabinete. A última hora se sabe que las heridas de Frascuelo no ofrecen la gravedad que en un principio se supuso, á esta hora, continúa en estado relativamente satisfactorio.

Mañana jurará el Sr. Albareda el cargo de Ministro de la Gobernacion.

# INSTALACIONES ELÉCTRICAS

## TELÉFONOS Y TIMBRES

Teléfonos para cortas y largas distancias con aparatos modernos de resultado garantido. Se instalan timbres a domicilio a precios baratísimos, garantizando su buena marcha.

Para mas informes Administración de Loterías, Mercado, 2, ALCOY.

## VENTA

Se hace de letra vieja y de algunos enseres y artefactos usados, propios para trabajos de impresion.

En la Imprenta de este periódico, S. Mateo, 44, darán razon

## HIERRO QUESADA

La sangre débil o pobre origina multitud de enfermedades, sostiene o empeora todas las demás, pues siendo la que da vida a todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El hierro Quesada enriquece y da fuerza a la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen hierro aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales. Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones de Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido a menor precio.

Valencia: Dr. Quesada. Alcoy: Farmacias de la Viuda de Alfonso, Mollor y Mesual.

## ANIS DEL FÍGARO

(EL MAS SELECTO DE LOS ANISADOS.) Elogiado por más de

800

periódicos de todo el globo.

Fabricante: Martínez Imbert.—Valencia.

Oficinas: Pascual y Genis, 47.

Se vende en todos los cafés, casinos y tiendas de ultramarinos de la Península, Ultramar y Extrajero.

Representante en Alcoy: D. Federico Espi, Plaza de San Agustín.

# LA NEW-YORK

COMPANIA NORTE-AMERICANA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Fundada en 1843. Dió principio a sus operaciones en 1845.

Sistema mútuo a primas y contratos fijos. Los asegurados son los únicos dueños del fondo garantía y de todos los beneficios.

Fondo-garantía: 390 millones de pesetas enteramente realizadas.

### CLASES DE SEGUROS.

Pólizas de acumulacion *Tontina*—Pólizas a beneficios quinquenales.—Pólizas a favor de acreedores por garantía de créditos.—Seguro ordinario a prima vitalicia por defuncion —Seguro por defuncion a prima temporal —Seguros mixtos a muerte y vida por un plazo determinado —Seguros semi-mixtos con reembolsos o sin reembolso de primas.—Rentas vitalicias inmediatas.—Rentas vitalicias diferidas.—Dotacion de niños con reembolso o sin reembolso de primas: Por seguros de capital diferido, a plazo fijo o seguro mixto con renta eventual. Sucursal en España (autorizada por Real Orden), calle de Alcalá, 12, Madrid.

Director: Dwight T. Reed, Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid. Banqueros encargados de los cobros en toda España: Sres. Urquijo y Compañía de Madrid.

Agencia en Alcoy a cargo de D. Antonio Valor y Moltó, San Francisco, 3, 2.º

## LA MARGARITA EN LOECHÉS

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso genera y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, o que pretenden producir iguales o sus mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

### Unico gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna ni antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Ssenz Diez, acudiendo a los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHÉS es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas toses rebeldes y demás que espresa la etiqueta de las botellas que se espenden en todas las Farmacias y Droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

# GUANO SAINT-GOBAIN

Sin rival en esta comarca como acredita el uso del mismo por espacio de 11 años en t da ella y el aumento notable que cada año se observa en su consumo. Prueba irrevocable de sus excelentes resultados para estos terrenos.

Para pedidos é informes dirigirse al único agente en esta plaza y comarca

MANUEL SEGURA

Santo Tomás, 3.—ALCOY.

## INTERESANTE A LOS FARMACEUTICOS Y PERFUMISTAS

GRAN FÁBRICA DE CAJAS DE CARTON DE

Rafael Matarredona.—ALCOY.

Esta casa construye en breve tiempo con perfección y economía cuantos trabajos de esta clase se le confien. Clases finas, entrefinas y bastas; cajas especiales para perfumerías y preparados farmacéuticos.—Pídanse muestras y precios.



## NOVEDAD DE AUSTRIA!

54 piezas formando un hermoso servicio de mesa, de plata Alfinide, todo por 25 pesetas.

Por causa de liquidacion se hace una rebaja de 75 por 100 a una gran cantidad de objetos de plata Alfinide.

Por 25 pesetas franco para toda España,

que apenas representan la mitad del coste de la mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide, que se ha estado vendiendo a 70 francos. Dicho servicio se compone de

6 magníficos cuchillos de mesa.	2 tazas de postres.
6 hermosos tenedores " "	3 copas para huevos hervidos.
6 cucharas para sopa " "	1 hermoso pimentero.
6 " " the.	1 criba para thé.
1 cucharon para sopa.	3 magníficos azucareros.
1 " " legumbres	3 cucharas para Moka.
3 cuchillos de postres.—3 tenedores de postres.—3 cucharas de postres.—6 hermosos apoyos para cuchillos—54 piezas.—25 plas.	

Blancura garantizada por 10 años.

Además de los artículos sobrecitados, la casa pone en venta gran número de relojes a 75 por 100 de baja del precio de fábrica.

RELOJES EN CAJITA de hermoso metal, plaqué ó doado, sistema perfeccionado, tamaño para hombres y señoras, marchando perfectamente bien y repasados, la pieza a 17 pesetas.

RELOJES échappement a ancre, muy elegantes, de oro double, alta novedad, arreglados, repasados pronto para el uso, 18 pesetas.

RELOJES REMONTOIRS en hermoso oro double llamados "Imperial", bien arreglados, especialidad, con garantía 5 años, 20 pesetas.

PENDULETTE de commode ó secretario, llamado "mejor reloj de mesa del mundo", magnífico ornamento de cuarto ó despacho, con échappement ancre muy sólido, 10 pesetas.

Todos los relojes se garantizan por 3 y 5 años. Dirigirse los pedidos al depósito general y fabrica de objetos de plata Alfinide y de relojes: M. RUNDBAKIN Taborst, 28, VIENA (Austria.) El pago se hace adelantado por carta certificada en billetes de Banco ó sellos de correo españoles ó a mi direccion ó al banquero de la casa: SRES. CARLOS HOPPE Y COMP.ª EN BILBAO. (España.)

# JOYA MEDICINA AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas, Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-Escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se propone, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgente, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no renidas por ninguna otra agua ni producto hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó solidifican sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firmepropósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consrte sobre ello a los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al dia; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma. Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas Aguas, dirigirse a R. J. CHAVARRI, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España

CAPITAL DE GARANTÍA independiente del aportado por los asegurados 10.000.000 de pesetas.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos.

Suscripcion.	Pesetas	30 361.075
Riesgos en curso	>	22.794.123.11
Reservas	>	857.031.60
Siniestros pagados	>	343.700
Activo	>	11.884.252.90

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.

Subdelegado, D. Carlos Perez Gisbert.—Sta. Elena 14, ALCOY.

## GRAN FABRICA DE AGUARDIENTES

D. SECUNDINO BELDA

JATIVA.

Destilacion a vapor.—Aguardientes puros de vino.

Anisados de todas clases. Manzanillas, Apio, Mariola, Española y otros. Para pedidos pueden dirigirse al único agente en esta plaza D. E. Verdú. San Nicolás, 56 2.º, el cual tiene a disposicion del que lo solicite muestras y notas de precios.

# GUANOS REFORZADOS

El mejor de los ABONOS conocidos hasta el dia. Sus resultados positivos le hacen muy recomendable para HORTALIZAS, TRIGOS, CÁÑAMOS, etc., consiguiéndose con su empleo mayor rendimiento en las cosechas.

CALIDAD ESPECIAL PARA VIÑAS Y ARBOLADOS.

Depósito para la venta Posada de Campello (Puerta de Villena)

ALCOY.

## DINAMIZADO-ARTIGUES

Ensayado por distinguidos médicos, resulta muy indicado en el tratamiento del Raquitismo en los niños, Escrofulas, Clorosis, Desarreglos periódicos, Embaraz y Lactancia, Desórdenes del aparato genésico, Convalecencias lentas, Impotencia Debilidad nerviosa, y en todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

Es preferido su uso a las preparaciones del aceite de hígado de bacalao, por ser mas grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago.

Para mayor instruccion léase el extenso prospecto que se da gratis. Los señores médicos que deseen ensayarlo pueden dirigirse al autor, que facilitará un frasco Frasco, 3 pesetas.

BOTICA CENTRAL DE L. ARTIGUES

Noguera, 10.—Jativa. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.